

LISTA DE ESTUDIANTES ADMITIDOS

CÓDIGO: GAR028 V: 00.08.11 Página 1 de 5



Medellín, 25 de agosto de 2018

¡BIENVENIDOS AL INSTITUTO SALESIANO PEDRO JUSTO BERRÍO!...

Sea esta la oportunidad para agradecerles el habernos tenido en cuenta para aportar al proceso formativo de su hijo. A continuación, se genera la lista de los estudiantes admitidos para el año 2019. Por favor, leer de manera detenida, información importante que aparece al final de la circular.

TRANSICIÓN	
No.	APELLIDOS Y NOMBRES DEL ESTUDIANTE
1	Bernal Benavides Miguel Ángel
2	Jaramillo Mejía José Alejandro
3	Jiménez Arias Martín
4	Lebrún Restrepo David
5	Montoya Londoño Jerónimo
6	Penagos Ruiz David
7	Sánchez Pinzón Mateo
8	Valencia Mejía Emiliano
9	Valle Cruz Juan Ricardo
SEXTO	
No.	APELLIDOS Y NOMBRES DEL ESTUDIANTE
1	Arango Peláez Valeria
2	Cardona Giraldo María José
3	Estrada Giraldo Sara
4	Gómez Pino Andrea
5	Gómez Pino Andrés
6	Rendón Correa Sofía
7	Ríos Pineda Daniel
8	Yépes Cano Simón

PROCESO DE MATRÍCULA

Este proceso lo realiza la Institución con los estudiantes nuevos y antiguos que diligenciaron el formato virtual “Reserva de Cupo” (GAR037) en la página de Cafesoft. (Estar pendientes en la primera semana del mes de noviembre).

Con la matrícula se cancelan los derechos académicos determinados por la institución y aprobados por la Secretaría de Educación de Medellín.

SU PROCEDIMIENTO ES:

Los estudiantes nuevos se les publica a partir de la primera semana del mes de noviembre los requisitos de matrícula y la siguiente documentación informativa:

- El formato “Circular de matrícula y fin de año” (GDR012). En este se informa sobre el procedimiento, costos, requisitos y fechas establecidas para la matrícula; al igual que la información necesaria para la iniciación del año escolar.
- Costos uniformes escolares
- Circular informativa BANCO DAVIVIENDA
- Inscripción transporte escolar
- Asociación de Padres de Familia
- Circular informativa del Seguro Estudiantil
- Carta de Instrucciones y Pagaré (GAR032)

TENER EN CUENTA:

- Devolución de papelería debidamente diligenciada para estudiantes nuevos:
 - Contrato de Cooperación Educativa (GDR051)
 - Carne de vacunación (aplica sólo para jardín y transición).
 - Certificado de estudio del año anterior en papel membrete (Los que aspiran a transición, traerán el del grado Jardín). (Los que aspiran a sexto, traerán el del grado 5).
 - Paz y salvo del centro educativo de procedencia. (Instituciones del sector privado).
 - Hoja de vida o ficha del observador diligenciada por la institución de procedencia (**en original, la definitiva del año**).
 - Fotocopia de la EPS
 - Fotocopia de la tarjeta de identidad a partir del grado 2° de primaria ampliada al 150%
 - Fotocopia ampliada **de la cédula de quien figure como acudiente y matricule, ampliada al 150%**.
 - Fotocopia del seguro escolar.

- Revisión de requisitos y firma de matrícula

LISTA DE ESTUDIANTES ADMITIDOS

CÓDIGO: GAR028 V: 00.08.11 Página 1 de 5



El día programado por la alta dirección se procede a realizar la matrícula de estudiantes en la cual se deben entregar los documentos solicitados y firmar por el acudiente y estudiante el “Registro de Matrícula”.

Mil gracias por la atención prestada.

Cordialmente;

P. GERMÁN EUGENIO LONDOÑO VÁSQUEZ

Rector I.P.J.B.

ALEXÁNDER PAZ VARGAS

Secretario Académico I.P.J.B.